

Primer aviso de convocatoria a la Asamblea General 2026

El próximo **miércoles 28 de enero** nuestra Junta Directiva se reunirá para **convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026**.

En esta Asamblea se elegirá para el periodo 2026-2028:

- Junta Directiva.
- Comité de Control Social.
- Comité de Apelaciones.
- Revisoría Fiscal.

¿Qué es la Junta Directiva?

Es el órgano de control administrativo de dirección y decisión, sujeta a la Asamblea General, cuyos mandatos ejecutará y estará integrada por asociados hábiles en número de cinco (5) principales y (5) suplentes, para un periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos o removidos libremente.

La Junta Directiva designará entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, designaciones que serán personales e intransferibles.

Para ser elegido como miembro de Junta Directiva se deberá tener en cuenta capacidades, aptitudes personales, el conocimiento, la integridad ética y la destreza, entre otros requisitos.

Conoce las funciones de la Junta Directiva en nuestra oficina virtual www.metrofem.com/quienes-somos sección **normatividad**, documento **Estatuto 2025** y empezarán a ejercerse una vez inscrita de conformidad con las normas legales.

Te invitamos a leer el documento anexo a este boletín para conocer en detalle los requisitos para postularte y pertenecer a estos órganos de control.

